

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 4

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias Ministerio del Deporte de la vigencia 2019.

Objetivo:

- Evaluar la ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional.

Alcance: El presente trabajo aplica sobre los avances del Plan de Acción de la vigencia 2019.

Marco Normativo:

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”
- Artículo 2.2.8.1.3 del decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Acuerdo de la Comisión Nacional del Servicio Civil N° 20181000006176 de 2018 “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.”

2. METODOLOGÍA:

Análisis y verificación del cumplimiento de los compromisos (subactividades) y metas establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2019, de acuerdo con el Plan Anual y los reportes de avance trimestral suministrados por la Oficina Asesora de Planeación, así como soportes disponibles en medios virtuales.

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 4

3. RESULTADOS:

En virtud del seguimiento realizado al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional a 31 de diciembre de 2019, la Oficina de Control Interno observó el siguiente avance:

Tabla 1 Resultados Cuantitativos

Sección del Plan de Acción 2019	Dependencia	Peso de Gestión del Plan de Acción	Avance Reportado por el Área	Evaluación OCI Área
Inspección, vigilancia y control	Dirección de Inspección, vigilancia y control	85,00%	84,97%	99,96
GIT TIC's	Secretaria General	88,42%	71,11%	80,42
Cooperación Internacional	Despacho del Viceministerio	100,00%	59,80%	59,80
Supérate	Dirección de Fomento	100,02%	90,75%	80,01
Actividad Física y Hábitos y Estilos de Vida Saludable	Dirección de Fomento	96,00	109,15	100,00
Recreación	Dirección de Fomento	101,00%	90,75%	89,85
Deporte Social Comunitario	Dirección de Fomento	97,60	90,72	92,95
Infraestructura	Dirección de Recursos y Herramientas del SND	100,00%	92,15%	92,15
Infraestructura de Alta Competencia	Dirección de Recursos y Herramientas del SND	92,50%	84,96%	91,85
Laboratorio	Dirección de Recursos y Herramientas del SND	100,00%	64,84%	64,84
Políticas Públicas	Despacho del Viceministerio	30,00%	26,25%	87,50
Sedes CAR	Dirección de Recursos y Herramientas del SND	98,00%	58,80%	60,00
Desarrollo del Sistema Paralímpico	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	100,18%	99,85%	99,68
Desarrollo del Sistema Olímpico	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	99,95%	163,78%	100,00
Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	99,69%	95,47%	95,77

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 4

Sección del Plan de Acción 2019	Dependencia	Peso de Gestión del Plan de Acción	Avance Reportado por el Área	Evaluación OCI Área
Apoyo al Programa al Control Dopaje Nacional	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	100,00%	87,00%	87,00
Apoyo al Fortalecimiento del Sector a Nivel Nacional*	Oficina Asesora de Planeación	100,00%	95,00%	95,00
Apoyo al Fortalecimiento del Sector a Nivel Nacional	Secretaría General - GIT Servicio Integral al Ciudadano.	98,42%	97,54%	99,11
Apoyo al Fortalecimiento del Sector a Nivel Nacional*	Despacho del Ministerio - GIT Comunicaciones	73,95%	33,03%	44,66
Calificación promedio cumplimiento Plan de Acción 2019.				85,29

Fuente: OAP – Análisis Presente Informe OCI

Es de aclarar que mediante memorando No. 2020IE0000052 del 13 de enero de 2020, se procedió a solicitar la información sobre el reporte de los avances al Plan de Acción vigencia 2019 a la OAP, quien reporto la información en varias entregas sin oficio remitisorio y vía correo electrónico.

4. CONCLUSIÓN:

En la ejecución del presente seguimiento, se detectaron debilidades relacionadas con la estructuración del Plan de Acción de la vigencia 2019 en cuanto a la medición de avances sobre subactividades que corresponden a objetos contractuales y pesos de gestión que no totalizan o sobrepasan el 100%; así como novedades en los reportes de avance del Plan de Acción al corte 31 de diciembre de 2019, en lo relacionado con avances que superan los pesos porcentuales, no ejecución de compromisos en su totalidad, reportes que difieren de lo establecido en el Plan de Acción oficial. Situaciones que de no tomar correctivos, exponen a la entidad a un posible incumplimiento de compromisos y por ende a glosas por parte de los entes de control.

No se identificó claramente si la medición de los avances de la gestión son acumulados o parciales por cada trimestre, lo que dificulta el seguimiento por parte de la OCI o cualquier otra parte interesada

	PROCESO	Versión: 3
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 4

5. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Evaluar el cumplimiento de las actividades contenidas en los Planes de Acción y no las subactividades que corresponden a los objetos contractuales.
- La Oficina Asesora de Planeación como Segunda Línea de defensa debe verificar que los pesos de gestión establecidos para cada subactividad que conforma el Plan de Acción Anual de la Entidad, totalice un 100%. De igual forma, en los seguimientos trimestrales debe verificar que los avances reportados sean congruentes con los inicialmente establecidos.
- Generar un Plan de Acción acorde al Sistema de Planeación Nacional donde se identifiquen las acciones concretas de las Dependencias acorde al Plan Estratégico del Ministerio y al Plan de Desarrollo Nacional.
- La Oficina Asesora de Planeación como Segunda Línea de defensa debe verificar que los reportes del seguimiento al Plan de Acción contemple abarque todas las subactividades establecidas en el plan aprobado y establecer fechas límites para efectuar los reportes respectivos.

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angela Johanna Márquez Mora y Andres Galvis Pineda, Profesionales Especializados.

Anexos: Formatos Evaluación de la Gestión Áreas o Dependencias 2019 (Archivo Excel - Hoja de cálculo por cada dependencia)